

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Mercados
Edison, 4
28006 Madrid

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE Entrada
Nº 2017110972 18/10/2017 11:50


A la atención de D. Eduardo Manso Ponte

Barcelona, 16 de octubre de 2017

Estimado Sr. Manso Ponte:

Por la presente pasamos a responder a la solicitud de información contenida en su escrito con registro de salida nº 2017102398.

1. En relación con los test de deterioro de activos fijos:

1.1. Indiquen, tal y como señala la NIC 36 PA134 (d): (i) las hipótesis clave en las que se ha basado la dirección para determinar su previsión de flujos y una descripción del enfoque utilizado por la dirección para determinar los valores asignados a esas hipótesis clave; (ii) el período sobre el que se ha realizado la proyección de los flujos y una justificación, en su caso, si se hubiera empleado un período de proyección superior a 5 años; y (iii) si han extrapolado las proyecciones anteriores y que tasa de crecimiento han utilizado, justificando, en tal caso, su razonabilidad.

El párrafo 134 de la NIC 36 es aplicable a las estimaciones utilizadas para medir el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo que contienen una plusvalía o activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

A fin de detectar indicios de deterioro de una UGE la Sociedad efectúa un seguimiento mensual de la evolución de:

- (i) El margen bruto obtenido por cada UGE en valor absoluto y en relación a las ventas y su posible desviación respecto a la media del ciclo. El margen bruto se calcula por diferencia entre las ventas netas menos todos los costes variables de los productos vendidos. Desviaciones negativas en más de un 5% en el ratio (en tanto por ciento) de “margen bruto/ventas” en relación a la media del ciclo, se considera un indicador de deterioro.
- (ii) La rentabilidad generada por la UGE en relación a los activos materiales asignados a dicha UGE, medida como el cociente entre el Beneficio Antes de Intereses e Impuestos de la UGE y el saldo de los activos asignados a dicha UGE. Cuando dicho ratio es inferior al coste medio ponderado de los recursos (WACC), se considera un indicio de deterioro de la UGE.

En caso de que la sociedad detecte indicios de deterioro de alguna UGE, lleva a cabo el oportuno test de deterioro, en cuyo caso, y en función de la interdependencia de las distintas fábricas, puede considerar a varias fábricas integrantes de una misma UGE a efectos de determinar el valor en uso de las mismas a partir de los flujos libres de caja estimados, como había venido siendo el caso de las fábricas de Vila-seca I y Vila-Seca II

En el caso de las UGES de Ercros, ninguna de ellas contiene una plusvalía, o activo intangible de vida útil indefinida.

Como se indica en la Nota 7 de la memoria, el motivo por el que Ercros ha revertido parte del deterioro registrado en años anteriores en la planta de Vila-Seca II se debe a la mejora de rentabilidad experimentada por el negocio de PVC desde 2015, que se ha consolidado en 2016 y se prevé que se mantengan en futuros ejercicios. Por tanto, la sociedad ha proyectado los flujos libres de caja obtenidos en 2016 en un horizonte de 5 años y ha considerado que se mantendrán en dicho período por los motivos que se explican en dicha nota.

La hipótesis fundamental de las proyecciones es el mantenimiento de los márgenes unitarios por tonelada de PVC vendida habidos en 2016. Estos márgenes siguen siendo inferiores a los existentes con anterioridad al estallido de la crisis, y son posibles por la situación de equilibrio entre oferta y demanda existente en la actualidad. Dado que Ercros viene a representar un 2% de la producción de PVC en Europa, estima que toda su producción será vendida, al igual que ha venido ocurriendo en los pasados ejercicios. El PVC es un producto indiferenciado y por tanto, su rentabilidad depende del equilibrio entre oferta y demanda, dado que las variaciones en los costes de las materias primas se trasladan al precio, al ser conocidas por los clientes y afectar a todos los actores del mercado.

No se han realizado pues proyecciones más allá de los cinco años y no se ha considerado valor residual alguno de los activos. No obstante, el valor presente de los flujos de caja obtenido excede significativamente del valor resultante de dichos activos tras la reversión realizada debido al significativo aumento de los flujos de caja y a la limitación en el importe que puede revertirse.

De acuerdo con la NIC 1 PA 38, deberán facilitar información comparativa relativa a las hipótesis clave utilizadas justificando, en caso de que sean significativas, las variaciones habidas respecto al ejercicio anterior.

Queda explicado en el párrafo anterior.

Adicionalmente, deberán indicar si las proyecciones de flujo de efectivo están basadas en presupuestos aprobados por la gerencia en el marco del plan ACT descrito en la nota 4 de la memoria consolidada y, en caso afirmativo, si han sido objeto de revisión por un experto independiente.

Las proyecciones de flujos de efectivo están basadas en las previsiones contenidas en el plan Act, si bien no han sido objeto de revisión por un experto independiente.

La Sociedad no ha considerado necesaria la participación de un experto independiente en la elaboración o revisión de dichas proyecciones dada la experiencia de la compañía en realizar este tipo de estimaciones que requieren un amplio conocimiento del funcionamiento de las plantas químicas y la interrelación entre los distintos productos fabricados, los diferentes costes de los procesos de producción y el funcionamiento de los mercados. Por tanto, la compañía ha podido estimar con fiabilidad a su juicio, todos los parámetros que intervienen en dichas proyecciones.

1.2. Indiquen que clases de activos se incluyen en la UGE "Corporación" y cómo comprueban el deterioro de valor de los activos comunes a varias UGES.

La Sociedad considera UGE a cada una de las fábricas que opera, no considerando a la corporación como una UGE.

Los gastos correspondientes a la corporación, así como los activos de la misma, son repartidos entre todas las UGES consideradas a efectos de determinar los flujos de caja libres generados por cada una de ellas y el valor de los activos asignados a las mismas. De este modo, en la determinación del valor en uso de los activos de Vila-seca II, se han considerado los gastos imputables a dicha UGE procedentes de la corporación a efectos de determinar los flujos de caja libres generados por dicha UGE así como la parte de activos de la corporación que le corresponde.

Los activos de la corporación corresponden principalmente al centro de proceso de datos corporativo, otros equipos informáticos (servidores, portátiles etc), locales para archivo de documentación y mobiliario e instalaciones de las oficinas centrales y de las áreas funcionales comunes a los negocios (logística, atención al cliente, etc).

La sociedad analiza mensualmente la cuenta de resultados de todas sus UGES. Dicha cuenta de resultados contempla un cargo por los costes que le son imputados de la corporación.

1.3. Aporten más detalles sobre el enfoque o metodología utilizada para determinar el valor de la tasa de descuento (fuente de la que obtienen la tasa libre de riesgo, etc) justificando, de acuerdo con lo establecido en la NIC36 PA A19, que para su determinación se haya tenido en cuenta el nivel de apalancamiento del Grupo.

La tasa de descuento antes de impuestos utilizada para descontar los flujos de caja ha sido calculada a partir del coste medio ponderado de los recursos de una compañía tipo que tuviera un perfil de riesgo similar al de Ercros.

El coste asignado a la deuda ha sido del 4,5%, similar al coste medio de la financiación actual de Ercros.

En cuanto al coste de los recursos propios, se ha seguido un método de valoración de activos financieros, a partir de la tasa libre de riesgo, en este caso el bono alemán a 10 años, al que se le ha añadido la prima de riesgo de una compañía tipo de riesgo similar a Ercros, ponderada por la beta apalancada de Ercros, obtenida de Bloomberg.

De este modo el coste de los fondos propios obtenido asciende al 7,64%.

El valor de la tasa de descuento aplicada en la actualización de los flujos de caja ha sido del 6,07% tal y como se detalla en la nota 7 de la memoria.

En cualquier caso, dado que el valor presente de los flujos libres de caja excede en mucho el valor contable del activo una vez efectuada la reversión, un aumento de hasta un 3% adicional en la tasa de descuento no alteraría el importe de la reversión realizada, ni por tanto, el valor contable asignado a dicha UGE.

1.4. Indiquen si, conforme a lo contemplado en la NIC 36. PA113, han considerado necesario revisar la vida útil restante, el método de amortización o el valor residual de los activos de la UGE Vila-Seca II y, en caso afirmativo, indiquen el impacto previsto en los estados financieros futuros.

En el cierre del ejercicio 2014, debido al negativo impacto previsto en la rentabilidad del complejo de Vila-seca (integrado por las fábricas de producción de cloro/sosa de Vila-seca I y de producción de PVC de Vila-seca II) derivado de la prohibición del uso de tecnología de mercurio en la fabricación de cloro-sosa a partir de diciembre de 2017, la Sociedad, además de deteriorar parcialmente el valor de los activos de la fábrica de Vila-Seca II por importe de 13,61 millones de euros, decidió amortizarlos a partir de 2015 adoptando como fin de su vida útil el 31 de diciembre de 2017. Debido a la reducción de los valores contables por el deterioro registrado al cierre de 2014, el impacto que el recorte en las vidas útiles tuvo en el gasto por amortización de los activos de la citada planta a partir del año 2015 no fue significativo respecto a la amortización que se venía haciendo de dichos activos hasta el ejercicio 2014. Si la Sociedad no hubiese reducido las vidas útiles de dichos activos, el gasto por amortización en 2015 y 2016 hubiera sido inferior a la registrada por la Sociedad en 1,8 millones de euros anuales.

A cierre de 2016 la Sociedad ha realizado un nuevo cálculo del valor en uso de los activos de la fábrica de Vila-seca II, basando sus nuevas estimaciones en los positivos efectos del plan Act y en la significativa mejora de la rentabilidad

del PVC dando lugar a la reversión del deterioro de dicha fábrica hasta el límite en que podía revertirse, el cual viene determinado por el valor que tendrían los activos en dicha fecha si no se hubieran deteriorado y hubieran continuado amortizándose de acuerdo con sus vidas útiles antes del deterioro, habiendo revertido 13,55 millones de euros (una cifra prácticamente idéntica al deterioro registrado en 2014). Asimismo, para el ejercicio 2017 y siguientes, la Sociedad ha vuelto a considerar como vida útil de los activos de Vila-seca II la que tenían dichos activos antes de darse la situación de deterioro de los mismos, lo que supone que a cierre de 2016 dichos activos tengan una vida útil media restante de 7,5 años.

De este modo, el aumento de valor de los activos de Vila-seca II por la reversión del deterioro realizada a cierre de 2016, junto con la vuelta a las vidas útiles originales de los mismos implicará que el gasto por la amortización de los mismos en los próximos ejercicios ascienda a un importe aproximado de 3 millones de euros anuales, 1,3 millones de euros inferior a la amortización que se ha hecho en 2015 y 2016 de dichos activos que a su vez era similar a la que venía realizándose en ejercicios anteriores, antes del deterioro registrado a cierre de 2014.

Considerando por tanto el deterioro registrado en 2014, por importe de 13,61 millones de euros, cuyo impacto en la reducción del gasto por amortización en los años 2015 y 2016 quedó compensado por la reducción de las vidas útiles y la reversión del deterioro en 2016, por importe de 13,55 millones de euros, cuyo potencial impacto en el aumento de la amortización de los próximos ejercicios ha quedado compensado por la vuelta a las vidas útiles iniciales, podemos concluir que el gasto por amortización de dichos activos no ha tenido variaciones que hayan afectado de manera significativa al gasto por amortización registrado por la Sociedad.

2. ***En la nota 4 de la memoria acerca del Plan de adaptación al cambio tecnológico por la prohibición de fabricación con tecnología de mercurio, se indica que este plan conllevará el cese de la producción con esta tecnología y una reestructuración en determinadas plantas, que afectará a las fábricas de Cardona, Flix y Vilaseca I.***

En relación con este punto:

- 2.1. ***Faciliten información actualizada, a la fecha de contestación de este requerimiento, respecto al desarrollo y cumplimiento del calendario previsto en el Plan así como de los importes de inversiones e Impactos en EBITDA previstos.***

El plan Act, de adaptación al cambio tecnológico, está siendo ejecutado dentro del calendario previsto y ajustándose a los importes de inversiones previstas que se indicaban en la nota 4 de la memoria. De este modo, el total de

inversiones contemplado en el citado plan asciende a 63,7 millones de euros, de los que 45,7 corresponden a inversiones del período 2016-2017, y los 18 millones de euros restantes corresponden al período 2018-2020.

En relación a los impactos previstos en el EBITDA del citado plan Act, la principal novedad relevante respecto a lo indicado en la nota 4 de la memoria, es la decisión adoptada por el principal cliente de cloro de la Sociedad de no proceder al cierre de su planta de producción de MDI y renovar el contrato de suministro de cloro que vencía el 30 de noviembre de 2017 por un período adicional de 3 años. La continuidad de la actividad de este cliente le permite a Ercros a su vez mantener operativa la planta de producción de fosfato dicálcico de Flix. Esta información fue remitida al mercado mediante un hecho relevante que fue publicado el pasado 16 de marzo.

La sociedad ha estimado una mejora del EBITDA previsto en el plan Act como consecuencia de la continuidad de este cliente, así como una reducción del número de puestos de trabajo afectados por la prohibición del uso de tecnología de mercurio, si bien no ha hecho públicas nuevas cifras de impacto en el EBITDA derivadas del Plan Act.

2.2. Faciliten una estimación, a la fecha de contestación del presente requerimiento del coste que supondrá acometer la reestructuración prevista (costes de ajuste de la estructura productiva; costes de desmantelamiento de las instalaciones que cesarán su actividad, costes de remediación ambiental, etc.) así como de otros impactos, detallados en la nota 4 de la memoria, que se encontraban pendientes de evaluar a la fecha de formulación de las cuentas anuales, como la continuidad de la producción del fosfato dicálcico de la fábrica de Flix y la sustitución en la fábrica de Cardona del consumo de sal por una sal de mayor calidad.

En caso de no disponer aún de estimaciones fiables, indiquen, considerando el calendario de desarrollo del Plan Act, en qué fecha consideran que van a poder disponer de ellas.

Ercros prevé disponer de estimaciones fiables, y proceder por tanto al reconocimiento de la provisión correspondiente, en el último trimestre de 2017, una vez que se concrete el número de trabajadores afectados por el despido colectivo y las cuantías en las que los mismos serán indemnizados.

Actualmente la Sociedad está trabajando para ofrecer a todos los trabajadores afectados su recolocación en otros puestos de trabajado repartidos por los distintos centros del grupo, incentivando para ello la jubilación parcial de los trabajadores mayores de 61 años que dejarían sus puestos para ser cubiertos mediante contratos de relevo por el personal afectado, que ha de ser despedido previamente.

En cuanto a la continuidad de la producción de fosfato dicálcico en Flix, como hemos comentado en el apartado anterior, la producción seguirá al menos tres

años más, tras la renovación del contrato de suministro de cloro al principal cliente del grupo y el suministro a su vez por parte de éste a Ercros del ácido clorhídrico residual necesario para la producción del fosfato dicálcico a coste competitivo. La producción de fosfato dicálcico se realiza actualmente a maquila para un único cliente.

En cuanto a la sal producida en la planta de Cardona, considerando la pureza de la sal exigida por las plantas con electrolisis de membrana, así como los límites a las purgas salinas impuestos por la normativa europea a partir del próximo año, Ercros dejará de consumir sal procedente de dicho centro una vez cesen las plantas de producción de cloro con tecnología de mercurio. Actualmente existe abundante oferta de sal con la pureza requerida por las plantas de membrana y a precios competitivos.

3. Para la correcta comprensión de las cuentas anuales consolidadas, deberán facilitar la siguiente información:

3.1. En relación con los inventarios, detallados en la nota 12 de la memoria: (i) un desglose del saldo y movimiento de la provisión por deterioro entre las distintas categorías que integran los inventarios (aprovisionamientos y productos terminados y en curso); (ii) una conciliación del gasto e ingresos por dotación y reversión del deterioro de valor y las correspondientes partidas del estado del resultado integral; y (iii) un desglose de los principales conceptos incluidos en la partida del estado del resultado integral “consumo de materias primas y materias secundarias”.

El movimiento de la provisión por deterioro de inventarios es el siguiente:

Millones de €	Aprovisionamientos	Productos Terminados y en curso	Total
Saldo a 31/12/2015	2,02	6,14	8,16
Dotación	1,94	0,88	2,82
Reversión	-1,08	-4,15	-5,23
Saldo a 31/12/2016	2,88	2,87	5,75

El desglose del saldo de inventarios es el siguiente:

Millones de €	Aprovisionamientos	Productos Terminados y en curso	Total
Coste de producción/adquisición	29,04	36,97	66,01
Provisión por deterioro	-2,02	-6,14	-8,16
Saldo a 31/12/2015	27,02	30,83	57,85
Coste de producción/adquisición	31,39	46,37	77,76
Provisión por deterioro	-2,88	-2,87	-5,75
Saldo a 31/12/2016	28,51	43,50	72,01

La conciliación entre el gasto por la dotación y el ingreso por la reversión del deterioro de valor de los inventarios y las distintas partidas del estado del resultado integral, así como el desglose de los principales conceptos incluidos en la partida del estado del resultado integral “Consumos de materias primas y materias secundarias” se muestra en los cuadros siguientes:

Millones de €	Ejercicio 2016
Ingresos:	
Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso	12,67
Principales conceptos incluidos:	
Inventarios de productos terminados y en proceso-	
Valor de los inventarios al inicio del ejercicio	-36,97
Valor de los inventarios a cierre del ejercicio	46,37
Dotación provisión deterioro	-0,88
Reversión provisión deterioro	4,15
Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso	12,67
Gastos:	
Consumo de materias primas y materiales secundarios	270,22
Principales conceptos incluidos:	
Compras de materias primas	271,71
Valor de los inventarios al inicio del ejercicio	29,04
Valor de los inventarios a cierre del ejercicio	-31,39
Variación en los inventarios de aprovisionamientos	-2,35
Dotación provisión deterioro	1,94
Reversión provisión deterioro	-1,08
Consumo de materias primas y materiales secundarios	270,22

3.2. Una conciliación del importe total de las partidas inversiones en inmovilizado y gastos e ingresos que no han dado lugar a salidas de efectivo que figura en la Nota 3 de la memoria, correspondiente a la información financiera por segmentos, con el movimiento de propiedades, planta y equipo y de activos intangibles detallados, respectivamente, en las notas 7 y 9 de la memoria y con las diferentes partidas de ajustes al resultado detalladas en el estado de flujos de efectivo.

La conciliación entre las inversiones en inmovilizado por segmentos de negocio que aparecen en la Nota 3 de la memoria y el movimiento de propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles detallados en las notas 7 y 9 de la memoria es la siguiente:

Ejercicio 2016	Millones de €
Inversiones en Inmovilizado por segmentos de negocio según la nota 3:	
División de Derivados del cloro	14,01
División de Química Intermedia	3,71
División de Farmacia	3,31
Total	21,03
Propiedades Planta y equipo-	
Altas en Anticipos e inmovilizaciones en curso (Nota 7)	20,86
Activos intangibles-	
Altas de inmovilizado en curso (Nota 9)	0,17
Total	21,03

La sociedad no considera como activos asignables a los segmentos los derechos de CO2 registrados como inmovilizado inmaterial, dado que los mismos han sido recibidos gratuitamente, y por tanto, la sociedad tiene registrado un pasivo por un importe similar que compensa el valor del activo.

La conciliación entre los gastos e ingresos que no han dado lugar a salidas e ingresos de efectivo respectivamente por segmentos de negocio de la nota 3 de la memoria y los ajustes al resultado detallados en el estado de flujos de efectivo se muestra a continuación:

Ejercicio 2016	Millones de €
Ingresos que no han dado lugar a entradas de efectivo por segmentos de negocio según la nota 3:	
División de Derivados del cloro	15,57
División de Química Intermedia	0,37
División de Farmacia	0,62
Total	16,56
Estado de flujos de efectivo - Ajustes negativos al resultado	
Correcciones valorativas por deterioro	14,23
Imputación de subvenciones	2,08
Participación en ganancias de asociadas	0,55
Otros ajustes	-0,30
Total	16,56
Gastos que no han dado lugar a salidas de efectivo por segmentos de negocio según la nota 3:	
División de Derivados del cloro	19,48
División de Química Intermedia	6,50
División de Farmacia	3,05
Total	29,03
Estado de flujos de efectivo - Ajustes positivos al resultado	
Gasto por depreciación y amortización	19,37
Variación de provisiones	7,57
Otros ingresos y gastos	2,08
..Otros ajustes	0,01
Total	29,03

En relación al punto 4 de su escrito, todas las indicaciones serán tenidas en cuenta por la sociedad en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2017.

Quedamos, como siempre, a su entera disposición, para solventar cualquier duda o comentario adicional que pudieran tener.

Atentamente,

Daniel Ripley Soria
Secretario del Consejo de Administración de Ercros, S.A.